PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro "Tu ley es mi ley", escrito por Alejandro Mellincovsky.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El libro "Tu ley es mi ley", del periodista y educador Alejandro Damián Mellincovsky, constituye una valiosa contribución al debate contemporáneo sobre la convivencia democrática, el Estado de Derecho y la construcción de sociedades plurales. A partir de una profunda investigación histórica, filosófica y jurídica, el autor desarrolla y sistematiza el principio talmúdico de *dina demaljuta dina* ("la ley del reino es ley"), formulado por primera vez en el Talmud Babilónico, cuya vigencia ha permitido al Pueblo Judío integrarse a las distintas sociedades en las que habitó a lo largo de la historia, preservando su identidad sin renunciar al respeto por el orden jurídico común.

Lejos de constituir un mero tecnicismo del derecho judío, dicho principio representa una concepción de la convivencia basada en el reconocimiento de la ley civil como presupuesto indispensable para la vida en comunidad, sin abdicar de la responsabilidad moral frente a normas que pudieran apartarse de la justicia. Desde esa perspectiva, la obra propone una reflexión profunda acerca de los desafíos que enfrentan las sociedades contemporáneas, atravesadas por la polarización, la fragmentación social y la desconfianza hacia las instituciones, invitando a repensar interrogantes centrales sobre la legitimidad de la ley, la responsabilidad colectiva y las condiciones necesarias para sostener una convivencia democrática.

Con un sólido recorrido por fuentes bíblicas, talmúdicas, filosóficas e históricas, Mellincovsky analiza la evolución de este principio desde la antigüedad hasta la actualidad, abordando distintos contextos históricos, desde Babilonia y Al-Ándalus hasta la Shoá, la creación del Estado de Israel y el escenario internacional posterior al 7 de octubre de 2023, demostrando la permanente actualidad de una tradición jurídica que promueve el respeto por las instituciones, el pluralismo y el compromiso con la sociedad en la que se habita.

La integración inspirada en este principio ha enriquecido históricamente a las sociedades que acogieron comunidades judías. En la Argentina, existen numerosos testimonios de la activa participación de ciudadanos judíos en la construcción del desarrollo nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la vida democrática, la cultura, la ciencia, la educación y las instituciones, en un marco de responsabilidad cívica y enriquecimiento mutuo.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede de una de las comunidades judías más importantes de América Latina, esta obra adquiere una especial relevancia. Reconocerla en el ámbito de la Comunicación Social implica destacar el valor de la palabra, del pensamiento crítico y de la difusión responsable del conocimiento frente a discursos de

odio, prejuicios y narrativas que pretenden cuestionar la pertenencia de los ciudadanos judíos a la sociedad argentina. En un contexto en el que la desinformación y la intolerancia representan desafíos crecientes para la convivencia democrática, trabajos como el presente contribuyen al fortalecimiento del debate público, la defensa del pluralismo y la consolidación del Estado de Derecho.

Por todo lo expuesto, Señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Waldo Ezequiel Wolff
Fecha:08/07/2026 15:43:14
Diputado
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires